

J. I.
Gomey Reig.
Garrin.
Alegre.
Villanueva del Grao.
Ferrando.
Pérez Vidal
Arenós.
Cajal.
Romero.
Cortés.
Boix.
Diez Gomey.
Almude.
Candela.
Jimeno.
Baeza.
Ortells.
Gómez.
Moreno.
Villanueva del Grao.
Torres.
Olmos.

Junta general ordinaria del 26 Enero de 1885.

Presidencia del Dr. Gomey Reig.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrió la sesión a las seis menos cuarto de la tarde, y como el acta de la anterior quedó aprobada.

Entrando en el Despacho ordinario, dio lectura a una comunicación del farmacéutico de Massanagrell Sr. Moliner, solicitando un informe del Instituto sobre el león brío de su propiedad. Para tener este cometido fué designada la comisión de Farmacia y Ciencias.

Leyóse otra comunicación de la Alcaldía de esta Ciudad, pidiendo designar el Instituto dos socios para que lo representen en la Junta local de Socorros a poblaciones damnificadas por los Terremotos e inundaciones.

Universitario actuante manifestó haber sido nombrados los Dres Gedon y Arenós para el indicado objeto.

Dio lectura a un oficio del Residente de la Junta administrativa del hospital que se ha de establecer en Villanueva del Grao, pidiendo el concurso del Instituto para que redacte el Reglamento interior del mismo. Recibido el cargo, fué nombrada una comisión especial compuesta de los señores Dr. Villanueva del Grao, Gedon, Canto, Arenós y Villanueva para dicho asunto.

El Dr. Pérez Vidal recordó que el último número del Boletín recibido corresponde al mes de Agosto, pidiendo, en su consecuencia, se regularice su publicación.

La presidencia contestó lo manifestado por el Dr. Alegre en la sesión anterior.

Este Pérez Vidal dijo si puede publicarse el Boletín con dos pliegos como antes, o lo que contestó la presidencia que se estudiaría el asunto en la Junta directiva inmediata para manifestarlo a la general.

La Junta general aprobó la propuesta de los vocales de la Comisión de Higiene, presentada por su Director el Dr. Arenós, pedir a favor de los señores Pastor, Villanueva, Romero y Almude.

Dijo cuenta del fallecimiento ocurrido al padre del Dr. Canto, quedando designados los tres Pérez Vidal y Olmo para dar el pésame a la familia.

Entrando en la orden del día, ocupó la presidencia el Dr. Pérez Vidal para tener que intervenga en el debate el Dr. Gomey Reig, el cual entra en el tema de las explicaciones y dice que va a investigar la causa del cólera. Analiza las doctrinas del origen cósmico y telúrico, diciendo que no satisfacen y

que las investigaciones hechas en este terreno no son convincentes y cuanto mas sirven para demostrar el terreno de evolucion de la causa morbosa, el medio epidémico.

Despues de razones todos los conceptos que acusan de la noción causal se han emitido, se inclina a creer que la causa es de origen orgánico y por lo tanto y según su criterio viva. Oppone las averiguaciones hechas en este sentido, citando las opiniones de diferentes sabios, para concluir que antes que Koe, habrían encontrado formas análogas o quizá iguales al come-bacillus, Paine, Tomasi - Crodelli y Klob. A pesar de esto se hay que negar a Koe la gloria de haber dado un paso gigantesco en la cuestión que se debate.

Despues de citar los trabajos de Dous y Straus para a hacer el análisis de la doctrina de Koe que califica de incompleta, atendiendo a este propósito las experiencias y opiniones de Voodrooth, Segre, Gelin, Lindray, Hirsch, Donald Sanderson y la de la mayoría de los patólogos, de cuyas opiniones resultan que el veneno colérico es de evolución mico-cosmico. La doctrina de Koe hace de esta un veneno mico-tomatino y viene por consiguiente a chocar violentamente con la experiencia y observación. Esto nada tendría de particular sino tuviésemos hechos fehacientes que acreditan la primera opinión y si el mismo Koe no nos prestara armas para combatirlo. Si el come-bacillus es aerobio, no se comprende su evolución en el medio intestinal en donde falta el oxígeno y sin embargo es hecho cierto que la diarrea contiene bacillus, luego la evolución se hace de otra manera que la indicada por Koe. Falta pues estudiar esas evoluciones.

Se estiende luego en consideraciones para probar que la doctrina de Koe no explica la pandemiedad, transmisibilidad y formas de expansión que tiene el cólera y termina analizando los últimos descubrimientos del Dr. Perán y las transformaciones del Monospóora que, a mi veraderas, varian la clase del problema y devolverían a la enfermedad el carácter mico-cosmico y la observación la tiene acreditado.

Pasando luego a explicar la manera como se generaliza el veneno, dice que hasta de ahora se pueden hacer tres suposiciones:

- 1º. El elemento morboso producirá alteraciones intestinales, que darán como consecuencia el flujo diarréico, el expuramiento consecutivo de la sangre y la falta de energía nerviosa por deficiencia en el riego sanguíneo.
- 2º. El microbio producirá un veneno, una diastasa o una fermentación, que

invenenaría la sangre y se dirigiría muy principalmente sobre los centros nerviosos y particularmente sobre el gran simpático y el pneumogástrico. 2º: El morbo podría buscar un medio evolutivo en la sangre arrancando del oxígeno de la oxihemoglobina y como consecuencia se produciría un envenenamiento lento por el ácido carbónico.

Los descubrimientos de los cuerpos verdoros de Ferran en la sangre, cuerpos que quizás sean los mismos vistos por Bouy y Kaus, pudieran servir de confirmación a esta última opinión, que no cree destinada por los análisis espectroscópicos que no aúnan falta de oxígeno, pues la sangre ha podido adquirir este último por abreviar una vez estancada del cuerpo.

Cualquier de estas opiniones que se acepte siempre resulta patente el hecho de que la transmisibilidad de la enfermedad necesita de una evolución del veneno en el medio externo y que ciertos elementos que citan son los verdaderos medios epidemiológicos.

Jurada con estos datos la profilaxis en la que no se estende por creer que ha sido tratada con verdadera ciencia por los que le han prevenido en el uso de la palabra y concluye haciendo ligeras consideraciones sobre el Tratamiento Forense.

Concluido el Dr. Gómez volvió a ocupar la presidencia, haciendo uso de la palabra el Dr. Peñal Vidal que se hizo cargo de varias ideas emitidas sucesivamente por los señores que han usado de la palabra en esta discusión; y dirigiéndose al Dr. Gimeno expuso el sentido de algunas de las notas referentes al Dr. Kaus, y al plazo fijado por él para proceder a las autopsias de los coléricos en países civilizados; añadiendo que los médicos españoles trabajaron en todas las epidemias del colera tanto como las demás naciones, manteniéndose al nivel de los extranjeros.

Aceptó como vínculo agudo morbo transmisible vivos y muertos por ahora que lo sea el baúl a no ser el productor de un organismo orgánico o animalizado, que considera como causa del colera; y la espesia mejor su propagación por las personas y las cosas y la attenuación y neutralización sucesiva de su potencia transmisible, que en vez de disminuir cuando la epidemia se halla en su estado y hasta su grande desaparición, debiera ir en aumento. De lo demás está conforme por completo con dicho Dr. y muy especialmente con dos de sus bulleidos apreciaciones, que califican de verdades luminosas; que hay un agente ignoto en el colera y que en el abecedario de su estudio nos hallaremos

escasamente en el A.D.C.

El Dr. Aviño le manifestó la causa de no haberle citado respeto a su tratamiento racional del cólera, porque a su parecer todos los propuestos hasta ahora son simplemente intuitivos, y que nos ocupó de sus principales ideas, porque ambos coincidíamos acordes en el fondo. En cuanto al carácter transmisible del cólera insiste en que es accidental por no ser esencial a la misma enfermedad, como se observa en el epidémico y vivo observándose también en el asático hasta el año 19 de este siglo, en que por causas desconocidas se presentó importable y transmisible, cuando hasta entonces se mantuvo siempre endémico y concreto a su país, según consignaron en su Medicina Tropocal y demás médicos de aquella región; añadiendo que esta opinión admitida por muchos epidemiólogos, se halla corroborada por lo que sucedió también con la fiebre amarilla y se observa en la fiebre y otras enfermedades infecciosas.

Pasando por alto lo manifestado por los doctores Roig y Estells, que en nada le afecta, declaró que está enteramente conforme con las ideas brillantemente expresadas por el Dr. Giménez en la primera parte de su discurso, y que solo disiente en la segunda por dudar de la causa colerigena del bacilo y permanecer a la expectación del resultado de sus estudios nuevos.

El Dr. Aviño manifestó al Dr. Pint que no se quisiera de que no le nombrara en su discurso, sino de que fui el primero que habló sobre el establecimiento del tratamiento racional del cólera, y que si cree que todos los tratamientos son empíricos, nada tiene que decir, pero si admite alguno racional, entonces estaba dispuesto a discutir que tan racional como cualquier otro puede ser el del cólera. Sostuvo que continúa proveyendo lo mismo que en otras ocasiones, porque hasta ahora nada hay terminante.

El Dr. Pint respondió que por ahora es nulo empírico respecto del cólera. Dijo por terminar el debate por estar suficientemente discutido.

Fuindó prorrogar la sesión para dar lectura al mensaje de felicitación que se ha de dirigir al Dr. Ferran, según acuerdo de la Corporación. Verificada aquella fue aprobado después de manifestar el Dr. Pint que se haga constar en el Documento que la felicitación se acordó especialmente después de oír las explicaciones dadas por el Dr. Giménez a nombre de la comisión, y no a propuesta de la misma.

Devantón la sesión a las siete y media de la noche

Sa-

lón del Instituto Médio Valenciano 26 Enero de 1889.

El Presidente



El Secretario de Gobierno.
Manuel Oliva.